



La 'narco-concejal' de Vox en prisión provisional: armas, cocaína y 38 millones de euros en empresas investigadas por la Policía

Candidata a las elecciones del 28M por Parla, la edil renunció ayer al acta mientras se enfrenta a acusaciones de liderar una banda de traficantes junto a su marido.

La Policía investiga un **complejo entramado societario** con un patrimonio que llegaría a superar 38 millones de euros que presuntamente **la concejal de Vox y tercera en la lista a las elecciones municipales del próximo 28 de mayo en Parla**, Ana Gonzalez Martinez, administraba para **blanquear dinero del narcotráfico**, según explican a GRAN MADRID fuentes de Interior.

La edil era presuntamente **una de las dos cabezas de una organización bicéfala dedicada al tráfico de cocaína y marihuana** que lideraba junto a su marido, que trabaja como militar profesional. Según la investigación policial, la concejal de la organización conservadora **desempeñaba labores de inteligencia (vigilancias y contravigilancias) y financieras**, con el objetivo de camuflar las ganancias de las drogas que se encargaba de distribuir su esposo en la zona sur de la Comunidad de Madrid y en la provincia de Toledo empleando distintos vehículos con el objetivo de dificultar los seguimientos.

Desde su arresto la semana pasada, ambos se encuentran en prisión preventiva después de que **la Policía hallase durante las órdenes de entrada y registro más de un kilo de cocaína**, marihuana, armas largas y una pistola junto con munición.

Durante la precampaña, la edil protagonizó un vídeo junto a la líder regional de Vox, Rocío Monasterio, en el que la concejala y candidata en prisión provisional denunciaba los supuestos problemas de «delincuencia y venta de drogas» que padece la ciudad de Parla por culpa de los okupas. **"Es increíble que los políticos con sus políticas estén protegiendo a mafias", le respondió Monasterio.**

Monasterio, ha asegurado que el partido se ha enterado por "la prensa" de esa detención y ha señalado que ante la "falta de detalles" sobre esta situación, "la presunción de inocencia es lo primero". No obstante, la líder regional ha señalado que "si se confirman todo" el caso que está en manos de la Policía Nacional, la formación pedirá que Ana González renuncie a su acta como concejal y se ejecutará "su dimisión inmediata". Una renuncia que se produjo a última hora de la tarde. Asimismo, la líder de Vox ha asegurado que su partido introducirá en campaña el tema de las drogas porque son "muy peligrosas" para los jóvenes.

Lujo y un "trabajo" en una empresa en concurso de acreedores

Sobre el papel, Ana González Martínez era una humilde concejala. Según figura en su declaración de bienes alojada en el portal de transparencia de Parla, contaba con un piso y una finca cuyo valor catastral conjunto asciende a 111.000 euros, dos vehículos de gama media (un Citroen del 2014 y un Peugeot del 2009) valorados en 18.000 euros y adeuda 173.000 euros entre préstamos e hipotecas. Respecto a sus ingresos, **aseguraba percibir 25.000 euros al año** por su trabajo como «de responsable de calidad, de RRHH y de compras» que compatibiliza con su rol como representante pública como edil a tiempo parcial.

Sin embargo, en el registro de la vivienda los agentes encontraron una realidad bien distinta: **dinero en efectivo, teléfonos móviles, vehículos a motor de alta gama** e indicios de que habían desmantelado recientemente un cultivo de marihuana que podría albergar al menos 5.000 plantas. Asimismo, detectaron la manipulación de la instalación eléctrica con el objetivo de defraudar el suministro eléctrico. También contaba con puertas de acceso fortificadas y perros de presa, así como sistemas de videovigilancia y de transmisiones, todo ello para impedir la acción policial.

Además, según ha podido comprobar GRAN MADRID, **la empresa en la que aseguraba trabajar la edil desde el comienzo de la presente legislatura (2019) se encontraba en concurso de acreedores desde abril de 2018**, fecha en la que un juzgado de lo mercantil designó una administradora concursal después de que la sociedad presentase un Auto de Declaración de Concurso Voluntario Abreviado.

Fuente: elmundo.es

[LINK DE LA NOTICIA](#)